



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>	N/A			
PAGO DE DERECHOS PARA RENOVACIÓN POR VENTA DE ALCOHOL.									
DESCRIPCIÓN:									
TRAMITE QUE SE REALIZA PARA LA OBTENCIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA UNA PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA.									
FUNDAMENTO LEGAL:	- ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -ARTICULOS 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS -ARTICULOS 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 21 Y 75 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO.								
DOCUMENTO A OBTENER:	RENOVACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON VENTA DE ALCOHOL			VIGENCIA:	AÑO FISCAL				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA					
		<input checked="" type="checkbox"/>							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO UNA PERSONA FISICA O JURIDICA SOLICITA EL PERMISO CORRESPONDIENTE								
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A								
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:						
PERSONAS FÍSICAS									
- COMPROBANTE DE PAGO DEL AÑO ANTERIOR	NO	1	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULOS 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 21 Y 75 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO.						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
- COMPROBANTE DE PAGO DEL AÑO ANTERIOR	NO	1	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULOS 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 21 Y 75 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO.						
INSTITUCIONES PÚBLICAS1									
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS								
COSTO	DESDE 14-800 EL VALOR DE LA UMA VIGENTE. \$1,347.00 - \$76,976.00		FUNDAMENTO JURIDICO: DE ACUERDO AL GIRO COMO LO MARCA EN EL ARTICULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DE TESORERIA								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ QUE EL SOLICITANTE EXHIBIE EL REQUISITO SOLICITADO, SE PROCEDE A REGISTRARSE EN EL SISTEMA COMO RENOVACIÓN.								

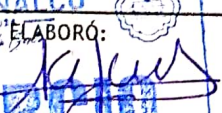
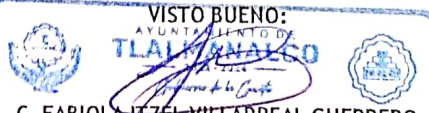


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO					COORDINACIÓN DE COMERCIO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUAREZ		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TLALMANALCO	
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS., Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	597 9779867		NO APLICA	NO APLICA	desarrolloeconomico@tlamanalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE REQUISITOS NECESITO PARA EL TRAMITE DE RENOVACIÓN?				
RESPUESTA:	COMPROBANTE DE PAGO DEL AÑO ANTERIOR.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE COSTO TIENE?				
RESPUESTA:	DE ACUERDO AL GIRO COMO LO MARCA EN EL ARTICULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE VIGENCIA TIENE?				
RESPUESTA:	AÑO FISCAL				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					
 ELABORÓ: C. JOSEPH ANTONIO VAZQUEZ REYES COORDINADOR DE COMERCIO TLALMANALCO EDO. MÉX			 VISTO BUENO: AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO TLALMANALCO EDO. MÉX		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 / 07 / 2023